

Parral, 16 de Noviembre de 2011

DECRETO EXENTO N° 5364 /

VISTOS:

- 1) Acta de Recepción del estudio contratado a Don Moisés Núñez N., de fecha 16-11-2011.
- 2) Decreto Exento N° 4.797 del 14-10-2011, aprueba el trato o contratación directa para la ejecución del estudio "Diseño Estructural Reposición de Cubierta Escuela Luis Armando Gómez de Parral"
- 3) Términos de Referencia, Anexos y demás antecedentes para el trato directo de ejecución del estudio "Diseño Estructural Reposición de Cubierta Escuela Luis A. Gómez de Parral"
- 4) Las tres cotizaciones para la realización del estudio de ingeniería presentada por los Ingenieros Civiles Moisés Núñez Norambuena, Denis Ojeda Caro y Francisco Vera Rail.
- 5) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 10 número 8, que establece las circunstancias en que procede la contratación directa de modo excepcional, atendiendo el monto de la contratación igual o inferior a 10 U.T.M.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que existe la necesidad de contar con el estudio de ingeniería estructural para Reposición de Cubierta Escuela Luis Armando Gómez de Parral.
- 2.- Que, el ingeniero, cumple con los requisitos técnicos, administrativos y económicos, para ser contratado de modo excepcional, según la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y lo establecido en su Reglamento Artículo 10 número 8, atendiendo que el monto de la contratación es inferior a 10 U.T.M.
- 3.- Que con fecha 16-11-2011 se recibe conforme el estudio encargado a Don Moisés Núñez N.

DECRETO:

- 1.- **PÁGUESE**, al Ingeniero Civil Don Moisés Luis Núñez Norambuena RUT N° 11.157.056-6, por la ejecución de "Diseño Estructural Reposición de Cubierta Escuela Luis Armando Gómez de Parral" la suma de \$ 380.000.
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que represente la materia de este Decreto, al presupuesto municipal vigente para el presente año, 215 31 01 002 003 000 – Otros Estudios y Diseños 2011.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DEPARTAMENTO JURIDICO

DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA

IUE/JCCC/JCS/DDB/VTO/CRUG/jmvb

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Finanzas
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- Dirección SECLPLAN;
- 6.- Carpeta de Contratación